
SEMINARIO

***“Municipio y régimen municipal
en la organización federal argentina”***

2 de Septiembre de 2011

Auditorio Santa Cecilia

Universidad Católica Argentina

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

9.30 - Acreditaciones.

10.00hs - Apertura.

10.30hs - *Conferencia: “El régimen de autonomía municipal en nuestra organización constitucional”,*

Dr. Antonio M. Hernández.

12.00 - *Conferencia: “El Municipio en la Provincia: conflictos y armonía de dos autonomías”.*

Dr. Horacio Rosatti.

13.30hs - *Receso.*

16.00hs - *Conferencia: “El Municipio en los regímenes de coparticipación federal y provincial”.*

Dra. María Gabriela Abalos.

17.30hs - *Receso.*

18.00hs - *Conferencia: “El fortalecimiento del régimen municipal y la recuperación del federalismo argentino”.*

Dr. Pablo M. Garat.

19.30hs - *Coctel de despedida*

EXPOSITORES

Dr. Antonio M. Hernández

- * Abogado y Doctor en Derecho; Universidad Nacional de Córdoba.
- * Profesor Titular de Derecho Constitucional y de Derecho Público Provincial y Municipal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- * Es actualmente Director del Instituto de Federalismo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- * Es Presidente Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.
- * Es Miembro del Comité de Directores de la Asociación Internacional de Centros de Estudios Federales.
- * Ha sido Concejal electo en la Municipalidad de Córdoba (1983), Subsecretario de Gobierno de la Provincia de Córdoba (1983-1987), Presidente del Bloque de Diputados Provinciales de la UCR (1987-1991) y Diputado de la Nación (1991-1995)
- * También se desempeñó en tres Convenciones Constituyentes: en la Provincial (1987), en la Nacional (1994), donde fuera Vicepresidente de la Comisión de Redacción y en la Municipal de la Ciudad de Córdoba (1995), donde fuera designado Presidente de la misma.

Dr. Horacio Rosatti

- * Abogado, escribano y Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional del Litoral.
- * Master en evaluación de impacto y gestión ambiental por la Universidad Católica de Santa Fe.
- * Profesor titular de Derecho Constitucional y de Derecho Público Provincial y Municipal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.
- * Actualmente Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
- * Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe (1999-2002).
- * Convencional Constituyente por Santa Fe en la reforma de la Constitución Nacional (1994)
- * Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe (1995-1999)
- * Procurador General del Tesoro de la Nación (2003-2004)
- * Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2004-2005)

Dra. María Gabriela Abalos.

- * Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Mendoza.
- * Profesora de Derecho Constitucional y de Derecho Público Provincial y Municipal en las Facultades de Derecho de las Universidades de Mendoza y Nacional de Cuyo.
- * Directora del Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos.
- * Secretaria de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.
- * Juez del Tercer Tribunal Tributario de Mendoza.

Dr. Pablo María Garat

- * Abogado por la Universidad de Buenos Aires.
- * Profesor Protitular de Derecho Constitucional y Derecho Constitucional Tributario en grado y posgrado. Facultad de Derecho. Universidad Católica Argentina.
- * Asesor Jurídico de la Comisión Federal de Impuestos.
- * Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.
- * Miembro del Instituto de Derecho Constitucional de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires
- * Presidente de la Fundación Civilidad.